NOTA DE CESION DE ACCIONES

Por la presente, dejo constancia que el día de hoy 19 de diciembre del 2014, **CEDO** la cantidad de 152,299 Acciones Ordinarias y Nominativas, que mantiene mi representada **Compañía ASY-PACIFIC S.A.**, en la **Compañía ASISERVY S.A.**, a favor de la señora **Amada Isabel Herrera Miranda.**

Atentamente.-

JUAN FRANCISCO NÚÑEZ HERRERA
GERENTE GENERAL ASY-PACIFIC S.A
CEDENTE
C.C. 170818884-0

AMADA ISABEL HERRERA MIRANDA
CESIONARIA
C.C. 170270175-4

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASY-PACIFIC S.A., CELEBRADA EL DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil catorce, en el local social de la Compañía **ASY-PACIFIC S.A.,** ubicada en el Km. 5 ½ de la vía Manta-Rocafuerte, y siendo las diez horas, se reúnen los señores **JUAN FRANCISCO NÚÑEZ HERRERA,** como propietario de setecientas ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y **AMADA ISABEL HERRERA MIRANDA,** como propietaria de dieciséis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; como se encuentra reunido la totalidad del capital de la Compañía, los accionistas al tenor de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías acuerdan por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Preside la junta la señora **AMADA ISABEL HERRERA MIRANDA**, en su calidad de Presidenta y actúa como secretario el Gerente General el señor **JUAN FRANCISCO NÚÑEZ HERRERA.** Una vez constatado el quórum, la Presidenta de la Junta, considerando que en la presente sesión está presente la totalidad del capital social de la compañía en la forma indicada anteriormente, declara formalmente instalada la Junta General y solicita que por secretaría se de lectura al orden del día. El secretario manifiesta que el tema a tratar es el siguiente: **PRIMERO.-** *Conocer, aprobar y autorizar la transferencia de las acciones que la Compañía ASY-PACIFIC S.A., mantiene en la Compañía ASISERVY S.A., a favor de los señores Carlos Alfredo Núñez Herrera, Juan Francisco Núñez Herrera, Amada Isabel Herrera Miranda y Gustavo Vinicio Núñez Márquez.* Analizado que fue el tema ampliamente por la Junta General, ésta **RESUELVE**, por unanimidad de votos aprobar y autorizar la transferencia de las acciones que la Compañía ASY-PACIFIC S.A., mantiene en la Compañía ASISERVY S.A., a favor de los señores Carlos Alfredo Núñez Herrera, Juan Francisco Núñez Herrera, Amada Isabel Herrera Miranda y Gustavo Vinicio Núñez Márquez. La Junta autoriza al señor Juan Francisco Núñez Herrera, para que en su calidad de Gerente General y representante legal, a nombre y representación de la Compañía, proceda a transferir la totalidad de las acciones de conformidad a las disposiciones legales

pertinentes. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con que se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se levanta la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos, firmando para constancia todos los presentes.

Amada Isabel Herrera Miranda
PRESIDENTA DE LA JUNTA
ACCIONISTA

Juan Francisco Núñez Herrera
SECRETARIO-GERENTE GENERAL
ACCIONISTA

NOTA DE CESION DE ACCIONES

Por la presente, dejo constancia que el día de hoy 19 de diciembre del 2014, **CEDO** la cantidad de 152,299 Acciones Ordinarias y Nominativas, que mantiene mi representada **Compañía ASY-PACIFIC S.A.**, en la **Compañía ASISERVY S.A.**, a favor del señor **Gustavo Vinicio Núñez Márquez.**

Atentamente.-

JUAN FRANCISCO NÚÑEZ HERRERA
GERENTE GENERAL ASY-PACIFIC S.A
CEDENTE
C.C. 170818884-0

GUSTAVO VINICIO NÚÑEZ MÁRQUEZ
CESIONARIO
C.C. 170424037-1

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASY-PACIFIC S.A., CELEBRADA EL DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil catorce, en el local social de la Compañía **ASY-PACIFIC S.A.,** ubicada en el Km. 5 ½ de la vía Manta-Rocafuerte, y siendo las diez horas, se reúnen los señores **JUAN FRANCISCO NÚÑEZ HERRERA,** como propietario de setecientas ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y **AMADA ISABEL HERRERA MIRANDA,** como propietaria de dieciséis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; como se encuentra reunido la totalidad del capital de la Compañía, los accionistas al tenor de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías acuerdan por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Preside la junta la señora **AMADA ISABEL HERRERA MIRANDA**, en su calidad de Presidenta y actúa como secretario el Gerente General el señor **JUAN FRANCISCO NÚÑEZ HERRERA.** Una vez constatado el quórum, la Presidenta de la Junta, considerando que en la presente sesión está presente la totalidad del capital social de la compañía en la forma indicada anteriormente, declara formalmente instalada la Junta General y solicita que por secretaría se de lectura al orden del día. El secretario manifiesta que el tema a tratar es el siguiente: **PRIMERO.-** *Conocer, aprobar y autorizar la transferencia de las acciones que la Compañía ASY-PACIFIC S.A., mantiene en la Compañía ASISERVY S.A., a favor de los señores Carlos Alfredo Núñez Herrera, Juan Francisco Núñez Herrera, Amada Isabel Herrera Miranda y Gustavo Vinicio Núñez Márquez.* Analizado que fue el tema ampliamente por la Junta General, ésta **RESUELVE,** por unanimidad de votos aprobar y autorizar la transferencia de las acciones que la Compañía ASY-PACIFIC S.A., mantiene en la Compañía ASISERVY S.A., a favor de los señores Carlos Alfredo Núñez Herrera, Juan Francisco Núñez Herrera, Amada Isabel Herrera Miranda y Gustavo Vinicio Núñez Márquez. La Junta autoriza al señor Juan Francisco Núñez Herrera, para que en su calidad de Gerente General y representante legal, a nombre y representación de la Compañía, proceda a transferir la totalidad de las acciones de conformidad a las disposiciones legales

pertinentes. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con que se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se levanta la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos, firmando para constancia todos los presentes.

Amada Isabel Herrera Miranda
PRESIDENTA DE LA JUNTA
ACCIONISTA

Juan Francisco Núñez Herrera
SECRETARIO-GERENTE GENERAL
ACCIONISTA